

**AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO:
“Suministro de chaquetas térmicas con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.**

A raíz de la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha de 30 de julio de 2026, del Acuerdo de 29 de julio de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la ampliación general de los plazos de todos los procedimientos administrativos que sean competencia de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Entidades de su Sector Público, como consecuencia de los incendios forestales iniciados el 22 de julio de 2026, se procede a ampliar el plazo de presentación de las ofertas en 10 días naturales, a fin de que los posibles licitadores interesados puedan elaborar la documentación para presentarse a esta licitación.

Se modifican los siguientes apartados del anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid el 25 de junio de 2026.

19. Plazo para la recepción de ofertas (procedimientos abiertos) o solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación).

Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 20 de agosto de 2026.

El Director General de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. P.D. Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOCM 02/01/2025). La Directora General de Gestión Económica y Personal. Virginia Sanz Mejías, P.S. Resolución de 16 de julio de 2026 La Subdirectora General de Gestión Económica y Contratación. Ana María Amat Barrasa.